

2º ESO Pendientes de Cultura Clásica

- Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación

Se utilizarán como **instrumentos de evaluación**:

- Prueba escrita por evaluación, que versará sobre los contenidos lingüísticos y/o culturales correspondientes a cada evaluación. En esta prueba escrita figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba.

- La realización y corrección de un cuadernillo de trabajo en el plazo fijado.

En cuanto a los **criterios de calificación** nos atenderemos en cada una de las evaluaciones parciales al siguiente criterio numérico:

70 % de la nota de la evaluación derivará de los contenidos de la materia, de los cuales el alumno dará cuenta en pruebas escritas en las que debe obtener al menos un 3,5 sobre 10. De no obtenerse esta nota mínima, no podrá aprobarse la evaluación.

30 % de la nota de evaluación se obtendrá por la realización y corrección del cuadernillo de trabajo.

En la calificación y valoración de las tareas escritas se prestará especial atención a la caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia de redacción y el esmero en la ejecución. Se penalizará la falta de interés en la corrección de este tipo de errores y las faltas de ortografía y expresión restarán 0,1 puntos por falta hasta un límite de 2 puntos.

Puesto que la materia se divide en bloques la nota final del curso se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones.

Si después de la recuperación y el cálculo final de la nota no se supera la asignatura, el alumno puede realizar un examen final, compendio de todo el curso. En caso de aprobar, el resultado servirá para redondear la nota en torno al 5. Si no se aprueba, irá a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia suspensa.

El principal criterio de promoción a considerar será la consecución de los mínimos exigibles. De todas formas, se atenderá al progreso de cada alumno en particular, considerando el avance que realiza en cada caso.

Si algún alumno no pudiera, por razones documentalmente justificadas, ser evaluado con los instrumentos y procedimientos previstos, su calificación se emitirá a partir del resultado de un examen final de curso. En dicha prueba los contenidos de cada bloque se incluirán íntegramente y además podrán plantearse preguntas sobre los cuestionarios de lectura.

- Evaluación extraordinaria de septiembre

En la convocatoria extraordinaria los alumnos se examinarán de todos los contenidos de la materia. En esta prueba escrita figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba.

La prueba extraordinaria tendrá una estructura similar a la prueba de junio. La penalización por faltas de ortografía será la misma que se ha aplicado a lo largo del curso.